PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires honra la memoria de las víctimas de la masacre perpetrada por el grupo terrorista Hamás el 7 de octubre de 2023 en el Estado de Israel, en la que fueron asesinadas más de 1.200 personas, entre ellas 22 ciudadanos argentinos, y 251 personas fueron tomadas como rehenes.

FUNDAMENTOS

El 7 de octubre de 2023 tuvo lugar en el Estado de Israel la mayor masacre de judíos desde la Segunda Guerra Mundial. En esa fecha miembros del grupo terrorista Hamás irrumpieron desde la Franja de Gaza y llevaron adelante un ataque coordinado contra comunidades civiles, ciudades y espacios de reunión, asesinando, secuestrando y sometiendo a graves actos de violencia a toda persona que encontraban a su paso. Como consecuencia de estos ataques, más de 1.200 personas fueron asesinadas, entre ellas ciudadanos de más de cuarenta países, incluyendo 22 argentinos. Asimismo, 251 personas fueron tomadas como rehenes y trasladadas a Gaza, entre ellas 21 ciudadanos argentinos.

Uno de los episodios más emblemáticos de aquella trágica jornada fue el ataque perpetrado contra el Festival Nova, un encuentro musical que se desarrollaba cerca de la frontera con Gaza. Allí, cientos de jóvenes que participaban de una celebración fueron sorprendidos por el accionar terrorista. El saldo fue de más de 360 personas asesinadas y decenas de secuestradas, convirtiéndose en una de las mayores masacres ocurridas durante los ataques del 7 de octubre y en un símbolo de la brutalidad ejercida contra la población civil.

En paralelo, el Kibutz Nir Oz fue una de las comunidades más golpeadas por la ofensiva de Hamás. Aproximadamente una cuarta parte de sus habitantes fueron asesinados o secuestrados. Familias enteras fueron atacadas en sus hogares y numerosas viviendas resultaron destruidas. Lo sucedido en Nir Oz se transformó en uno de los casos más representativos de la magnitud de la tragedia y del impacto humano causado por el terrorismo.

Entre las víctimas se encontraba la familia Bibas, de origen argentino. Shiri Bibas y sus hijos Ariel, de cuatro años, y Kfir, de apenas nueve meses al momento del secuestro, fueron capturados por Hamás durante el ataque a Nir Oz. Las imágenes de la madre sosteniendo a sus hijos mientras eran llevados a Gaza recorrieron el mundo y se transformaron en un símbolo del sufrimiento de las familias secuestradas. El caso generó una profunda conmoción tanto en la Argentina como a nivel internacional y puso de manifiesto la extrema vulnerabilidad de las víctimas civiles frente al terrorismo.

Los acontecimientos del 7 de octubre de 2023 marcaron un punto de inflexión en la historia contemporánea del Estado de Israel y de las comunidades judías de todo el mundo. La magnitud de la masacre, los asesinatos, secuestros, violaciones y demás actos de extrema violencia perpetrados contra la población civil, así como la persecución de personas por su condición de judías, convirtieron aquella jornada en el episodio más letal para el pueblo judío desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El impacto de estos hechos trascendió las fronteras de Israel y generó una profunda conmoción internacional, particularmente en

aquellos países que, como la Argentina, vieron a sus ciudadanos entre las víctimas fatales y los secuestrados.

Asimismo, la toma de 251 rehenes constituyó uno de los aspectos más dramáticos de los ataques. Hombres, mujeres, niños y adultos mayores permanecieron privados de su libertad durante meses e incluso años, separados de sus familias y sometidos a condiciones de cautiverio que mantuvieron en vilo a la sociedad israelí y a la comunidad internacional. La situación de los ciudadanos argentinos secuestrados otorgó además una dimensión especialmente cercana a esta tragedia para nuestro país, que acompañó durante más de dos años los reclamos por su liberación y el regreso seguro de todos los cautivos.

Paralelamente, tras los ataques del 7 de octubre se registró un preocupante incremento del antisemitismo y de expresiones de odio contra las comunidades judías fuera de Israel, manifestado a través de agresiones, amenazas, actos de discriminación y discursos hostiles dirigidos contra personas e instituciones judías en distintos países del mundo, circunstancia que reafirma la necesidad de fortalecer el compromiso con la libertad religiosa, la convivencia democrática y el rechazo a toda forma de intolerancia.

Dos años y seis días después del ataque, el 13 de octubre de 2025, fueron liberados los últimos veinte rehenes que permanecían con vida en cautiverio. Entre ellos se encontraban los argentinos Ariel Cunio, David Cunio y Eitan Horn, quienes recuperaron su libertad tras haber permanecido 738 días secuestrados en Gaza. Asimismo, con posterioridad fueron restituidos a sus familias y al Estado de Israel los cuerpos de las personas fallecidas que permanecían retenidos en Gaza, permitiendo que todas las víctimas del ataque del 7 de octubre de 2023 recibieran finalmente la sepultura correspondiente conforme a sus tradiciones y creencias. Su liberación puso fin a uno de los capítulos más dolorosos derivados de los ataques del 7 de octubre.

El próximo 7 de octubre tendrá una significación particular, por cuanto será el primero desde los ataques de 2023 en el que no permanecen personas secuestradas ni cuerpos de víctimas retenidos en Gaza, ni de nacionalidad argentina o israelí-argentina ni de ninguna otra nacionalidad. Ello no disminuye la gravedad de los hechos ocurridos ni el deber de mantener viva la memoria de las víctimas, sino que constituye una oportunidad para renovar el compromiso con la condena del terrorismo, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra el antisemitismo y toda forma de intolerancia religiosa.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires alberga la comunidad judía más numerosa de América Latina y una de las más importantes del mundo. En ese marco, corresponde que esta Legislatura honre la memoria de las víctimas de los ataques del 7 de octubre de 2023, recuerde a los ciudadanos argentinos asesinados y secuestrados, y reafirme su compromiso

con la convivencia democrática, la libertad religiosa y el rechazo a toda manifestación de terrorismo, antisemitismo y odio.

Asimismo, resulta necesario renovar el compromiso con la defensa de los valores democráticos y el respeto irrestricto de los derechos humanos frente a quienes pretenden imponer sus objetivos mediante la violencia, el terror y el ataque deliberado contra la población civil. Del mismo modo, corresponde repudiar toda forma de persecución, discriminación o incitación al odio dirigida contra personas o colectivos en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, identidad o cualquier otra condición, promoviendo una sociedad basada en el pluralismo, la tolerancia y el respeto por la diversidad.

Por todo lo expuesto, Señora Presidenta, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Waldo Ezequiel Wolff
Fecha:26/06/2026 11:25:27
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires